



SERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE HA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 NOV. 2012

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° -2012-GRC/GA

435

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRU
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 19 NOV. 2012

VISTOS:

El Informe N° 830-2012-GRC/GA-OGP de fecha 07 de noviembre de 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec; y el Informe Técnico Legal N° 039-2012-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 07 de noviembre de 2012, formulado por el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y la Jefa de la Unidad de Bienes Inmuebles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 830-2012-GRC/GA-OGP, el Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial y Jefe de los Proyectos Especial Ciudad Pachacutec y Piloto Nuevo Pachacutec, en cumplimiento de sus funciones señaladas en el artículo 66° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29151-Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA; y de acuerdo al Informe Técnico Legal N° 039-2012-GRC-GA/OGP-UBI, recomienda proceder a la Baja de veinticuatro (24) Lotes de terreno ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec y Área Industrial I, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 21,842.40 m2, cuya valorización total es S/. 169,890.64; inscritos en el Registro de Predios, estableciendo su exclusión en el Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como en los Libros Contables;

Que, en el mencionado Informe Técnico Legal, se precisa como causal de Baja la "Venta de los Inmuebles" según lo establece el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, concordante con el artículo 10° literal j) del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;

Que, la recomendación formulada en el Informe N° 830-2012-GRC-GA/OGP, orienta a la necesidad de realizar los actos correspondientes para la Baja de los veinticuatro (24) Lotes de terreno, su exclusión en el SINABIP por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN; y su exclusión en el registro de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, debiéndose emitir para tal efecto la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y las atribuciones conferidas en el artículo 55° numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;



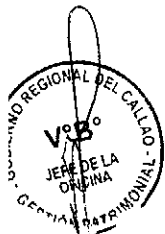
SE RESUELVE:


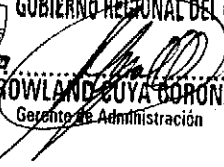
Artículo 1° APROBAR, por los fundamentos expuestos, en el Informe Técnico Legal N° 039-2012-GRC-GA/OGP-UBI, de fecha 07 de noviembre de 2012, la Baja de veinticuatro (24) Lotes de terreno, por la causal de "Venta de los Inmuebles", ubicados en el Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec y Área Industrial I, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, con un área total de 21,842.40 m², cuya valorización total es S/.169,890.64 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Noventa y 64/100 Nuevos Soles), detallado en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2° ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN y a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para su conocimiento y acciones de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Ing. ROWLAND CUYA CORONADO
Gerente de Administración

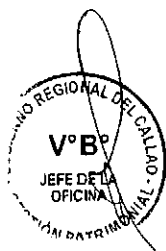
BAJA DE 24 LOTES UBICADOS EN EL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACÚTEC, PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC Y ÁREA INDUSTRIAL I

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE GOZA EN EL ARCHIVO
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 NOV. 2012

CRISTHIAN MAR HERNANDEZ DE LA CRU:
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archiv
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Exp.	Ubicación del Predio	Partida Electrónica	Área m ²	Valor en Libros
PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACÚTEC					
1	795	Mz B Lote 1 Barrio X Grupo Residencial 1, Sector E Proyecto Especial Ciudad Pachacutec	P01023987	599.50	5,221.65
TOTAL PECP				599.50	5,221.65
PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACÚTEC					
2	591	Mz L'2 Lote 2 Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01297234	679.10	2,804.58
3	791	Mz K'3 Lote 7 Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01297226	610.20	2,294.35
4	792	Mz K'3 Lote 8 Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01297227	1,775.90	6,677.39
5	1036	Mz K'1 Lote 4 Grupo Residencial B4, Sector B Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01297216	648.00	2,436.48
6	1038	Mz V3 Lote 28 Grupo Residencial E6, Sector E Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec	P01303863	450.00	1,692.00
TOTAL PPNP				4,163.20	15,904.80
ÁREA INDUSTRIAL I					
7	598	Mz A-1 Lote 1 Área Industrial I -PECP	P52008905	1,000.00	8,710.00
8	599	Mz A-1 Lote 2 Área Industrial I -PECP	P52008906	1,000.00	8,710.00
9	614	Mz A-1 Lote 17 Área Industrial I -PECP	P52008921	1,000.00	8,710.00
10	616	Mz A-1 Lote 19 Área Industrial I -PECP	P52008923	1,000.00	8,710.00
11	639	Mz E-1 Lote 1 Área Industrial I -PECP	P52008946	625.00	5,443.75
12	640	Mz E-1 Lote 2 Área Industrial I -PECP	P52008947	625.00	5,443.75
13	648	Mz E-1 Lote 10 Área Industrial I -PECP	P52008955	1,000.00	8,710.00
14	658	Mz G-1 Lote 5 Área Industrial I -PECP	P52008965	1,000.00	8,710.00



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 ORIGINAL DEL SISTEMA QUE OPERA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº	Exp.	Ubicación del Predio	Partida Electrónica	Área m ²	Valor en Libros S/.
15	676	Mz I-1 Lote 3 Área Industrial I -PECP	P52008983	1,000.00	8,710.00
16	679	Mz I-1 Lote 6 Área Industrial I -PECP	P52008986	1,000.00	8,710.00
17	716	Mz P-1 Lote 1 Área Industrial I -PECP	P52009023	742.20	6,464.56
18	720	Mz P-1 Lote 5 Área Industrial I -PECP	P52009027	1,087.50	9,472.13
19	731	Mz R-1 Lote 2 Área Industrial I -PECP	P52009038	1,000.00	8,710.00
20	740	Mz R-1 Lote 11 Área Industrial I -PECP	P52009047	1,000.00	8,710.00
21	747	Mz S-1 Lote 6 Área Industrial I -PECP	P52009054	1,000.00	8,710.00
22	750	Mz T-1 Lote 3 Área Industrial I -PECP	P52009057	1,000.00	8,710.00
23	768	Mz V-1 Lote 5 Área Industrial I -PECP	P52009075	1,000.00	8,710.00
24	769	Mz V-1 Lote 6 Área Industrial I -PECP	P52009076	1,000.00	8,710.00
		TOTAL ÁREA INDUSTRIAL I		17,079.70	148,764.19
		TOTAL PREDIOS PECP-PPNP Y ÁREA INDUSTRIAL I		21,842.40	169,890.64

CRISTHIAN SMAR HERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Inmóvil Documentario y Archiv
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

